

## Vóleibol del Club Alemán vuelve triunfante de gira por Argentina

Selección femenina Sub 19 dirigida por Jorge Facchini se impuso en dos de tres exigentes partidos frente a rivales adultas.

DEPORTES PÁG.15



## La exquisita sonoridad de la viola y del xilófono en manos expertas

La violista Vanessa Gatica y el percusionista Pablo Espinoza fueron los ganadores del Octavo Concurso Musical para Jóvenes Talentos. La final se realizó en el Teatro UdeC ante cerca de 900 espectadores.

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.12



# Diario Concepción

Martes 30 de enero de 2018, Región del Bío Bío, N°3524, año X

CIRCULA CON LA TERCERA

A UN MES DE LA RENOVACIÓN DE GABINETE

# Acusan “amarre de cargos” por el cambio de gobierno

Principal denuncia apunta al Servicio de Salud de Concepción por contrato vigente hasta 2021.

Dirigentes de los funcionarios del Servicio de Salud Concepción, junto al diputado (e) Leonidas Romero denunciaron el “amarre” de funcionarios en el servicio, colocan-

do como ejemplo, al director del organismo, Marcelo Yévenes. De acuerdo a la denuncia, el 29 de diciembre la ministra de Salud, Carmen Castillo, firmó el decreto

para la renovación de Yévenes por tres años. La intendenta (s), Andrea Muñoz, expresó que se hará “cumplir la ley con los funcionarios que fueron

escogidos por Alta Dirección Pública. La normativa dice que cada 3 años pueden postular al mismo cargo, por un plazo de nueve años”. Por la nueva ley de Alta Dirección

Pública, el gobierno de Sebastián Piñera podrá nombrar a 175 cargos de primera línea. Entre estos cargos, no se encuentra el Servicio de Salud de Concepción. **POLÍTICA PÁG.4**

FOTO:ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN

## Región suma más de 20 incendios en 2018

Durante el fin de semana se registraron 21 siniestros en Bío Bío. Hasta el cierre de esta edición, 15 estaban extinguidos, cuatro controlados y dos en faenas de control. Un total de 2.264 hectáreas ya fueron arrasadas por incendios forestales.

CIUDAD PÁG.7



FOTO:ARCHIVO / GRUPO COPESA



## Conozca los detalles y los efectos de la nueva Ley de Banco en Chile

Aumento de la garantía estatal y requerimientos de patrimonio son algunos de los cambios al sistema. Lo explica el abogado y experto en materia tributaria, Marco Valdés.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.9

## Comenzó la quinta etapa de retiro de cableado aéreo sin uso en Concepción

Programa iniciado por la Municipalidad el año 2014 avanzará hacia el sector de Lorenzo Arenas-Laguna Redonda -El Golf. Más de 17 toneladas de cables ya fueron retirados.

CIUDAD PÁG.6

# Opinión

Verba volant scripta manent



Jorge Heine @jorgeheinel

"No hay desarrollo económico sin investigación en CyT. ¿Cuándo nos daremos cuenta? ¿Qué tal una meta de 1% del PIB para 2022?"



Antonia Rebolledo V.

"En las redes sociales genera más indignación una falta ortográfica que una mentira; por eso algunos políticos se esmeran por escribir bien".



"En la Región se replican las mismas prácticas que se detectaron a nivel nacional".

Carolina Chang, directora regional del INDH sobre acusaciones de abusos y violencia al interior del Sename.

## ENFOQUE

Que coincidencia que en una semana 2 poderosas instituciones, ansiosas de mejorar su imagen, se disparen en los pies.

Moreira y Barros nada tienen en común, pero sus casos son de aquellos que pueden efectivamente convertirse en un valioso activo para algunas instituciones. Lamentablemente, ambos contaron con autoridades que renunciaron inexplicablemente a ejercer su poder en beneficio de la institución que prometieron defender, no solo desperdiciando usar estos casos emblemáticos, sino que olvidando por completo su rol político y lo que implica.

El caso Moreira es penoso para la Justicia y también para el poder legislativo, que de prestigio ya no le queda nada de nada. El senador pagará 35 millones para evitar ir a juicio y la fiscalía en vez de usar magistralmente el caso prefiere ayudarlo, y sepultar de paso la carrera de dos de sus fiscales estrellas que se caracterizaron justamente por atacar la corrupción. Increíble que teniendo un caso emblema

## Oportunidad de oro

JORGE CONDEZA NEUBER  
@jorgecondezan



para mejorar los bonos del MP deciden empeorar la imagen de todos, porque con ese acuerdo nadie ganó.

Con Barros, el otro caso donde el poder pudo hacerse sentir, alguien decidió usarlo para desprestigiar aún más a la Iglesia Católica que hace rato no ha podido lidiar como corresponde con los pedófilos, los abusadores de todo tipo y sus encubridores. El papa, su máxima autoridad, teniendo la oportunidad de mostrar su poder para mejorar la posición de la insti-

tución en Chile y Latinoamérica, decide hacer exactamente lo contrario, permitiendo no solo la presencia de Barros en los actos relevantes, sino que lo apoya, acusando de calumniadores a las víctimas de abusos de un culpable Karadima. Posteriormente pidió disculpas, pero sus palabras, extemporáneas, sonaron inútiles y poco creíbles.

Si el papa manifiesta algo distinto desde el minuto uno de su visita, no habría sido el fracaso que fue. No habría tenido

actividades masivas con un ¼ de lo proyectado, sino que hubiese encontrado fervor y millones de jóvenes comprometidos. Y hubiese encontrado respeto.

¿Que hace las autoridades prefieran los beneficios de personas o grupos, versus la imagen de su institución como un todo? ¿Es que las instituciones y sus autoridades ya no entienden como van las cosas y aún creen que las cosas se puedan tapar con desinformación y cuando son graves con simple prepotencia e incluso soberbia? ¿Porque atentan contra sus propias instituciones?

Todo se construye mediante señales y la percepción es la realidad y lo que en ambos casos la gente percibe es que sigue existiendo tráfico de influencia, y quien tiene redes logra zafar fácil y los costos institucionales que esto genera a nadie le importan.

Las instituciones no pueden estar felices con estos líderes que poco hacen por realmente mejorar y volver a pensar en el bien común.

## CARTAS

### Un nuevo Big Bang

Señor Director:

10 de febrero de 2007: Big Bang del Transantiago. El 1 de marzo de 2018 será el próximo Big Bang, esta vez en Concepción. La causa será la construcción apresurada de ciclovías en la ciudad, restando espacio a los demás vehículos, restando estacionamientos y un largo etc. de problemas sin resolver.

La bicicleta es un excelente medio de transporte y la inmensa mayoría de la gente las ama, pero imponer ciclovías sin la gradualidad requerida es una forma de generar rechazo hacia ellas. Tomará tiempo educar a los ciclistas en el respeto a los peatones (y a los peatones en el respeto a los ciclistas), en usar el casco de seguridad, en respetar las luces rojas de los semáforos, etc. Hasta ahora, por ejemplo, no se ha visto ninguna campaña de educación con partes (al menos, de cortesía) a los ciclistas que no respeten las luces rojas.

Desincentivar el uso del automóvil es fácil, lo correcto (aunque difícil) es primero mejorar el nivel del transporte público lo suficiente como para incentivar su uso.

Si quien tomó la decisión de poner masivamente ciclovías tiene un atisbo de intuición de que esto va a ser un caos le pediría que aproveche otras experiencias y haga caso a su intuición.

José Luis Hernández Vidal

### La irrupción evangélica

Señor Director:

En relación al artículo "La irrupción evangélica en política"

### Fortalecimiento de Sernapesca

Recientemente, se ha conocido que el proyecto de ley que busca la modernización de Sernapesca deberá ser votado en marzo, retrasando así la aprobación de una iniciativa necesaria para fortalecer la institucionalidad existente y dotarla de mayores facultades para combatir la pesca ilegal.

Según datos de la autoridad, la pesca no declarada, no certificada o no fiscalizada excede en tres o cuatro veces las cuotas de pesca permitidas en el año para algunas pesquerías, transformándose en el principal problema que enfrenta el sector pesquero nacional. La extracción ilegal atenta contra la biodiversidad y la sustentabilidad de los ecosistemas marinos, perjudica a pescadores que actúan legalmente pescando sus cuotas y, además, pone en riesgo a los consumidores finales, pues



los productos extraídos ilegalmente no cuentan con controles que garanticen su inocuidad alimentaria.

Como federación gremial, creemos que es urgente legislar con el fin de fortalecer al Sernapesca, además de tipificar y endurecer las penas para quienes han hecho de la pesca ilegal el tercer ilícito más lucrativo del mundo, después de las armas y las drogas, según la FAO. Por ello, confiamos en que el trámite tenga una pronta aprobación. Por nuestra parte, seguiremos denunciando con fuerza a quienes cometen esta actividad que está poniendo en riesgo el futuro de nuestros mares.

Osciel Velásquez  
Presidente de Sonapesca

de ayer domingo 28 Enero, llama la atención el trato particular del tema sin vinculación de este dato a un fenómeno más global que viene surgiendo por décadas en Chile y más en A. Latina, y mucho más en el mundo y que poco tiene que ver con generalizar con un par parlamentarios electos. Es cierto que hay un sector de evangélicos conservadores lo que se explica no tanto por la acción de las iglesias, como por una fuerte arremetida financiada por la derecha, como el propio artículo lo desliza: "así lo manifestó una fuente de Chile Vamos".

En Enero 2000 se firmó una declaración pública de 120 pastores y obispos evangélicos (La Tercera) a favor de Lagos, y por dos semanas esta acción fue portada de los medios, lo que muestra que no siempre existe tal constante conservadora. El voto evangélico va y viene. Lo que ocurre ahora es que la derecha se ha enfocado bus-

cando el "apoyo" evangélico, como las 70 mil visitas a hogares evangélicos para la pasada elección. En cambio, la centroizquierda parece no leer correctamente este giro social. No olvidemos que Fujimori, Collor de Mello, Ríos Montt, entre otros, también fueron elegidos por el voto evangélico en sus países. Recomiendo leer en el blog del respetado teólogo Juan Stam el post "Para qué sirven los partidos protestantes". Se colige, pues: que existan diputados evangélicos garantiza bien poco, porque el santo Evangelio enseña "por sus frutos los conoceréis".

Pastor Josué Fonseca,  
Máster en Teología

### Zombinismo

Señor Director:

Zombinismo, un nuevo fenómeno social y corresponde o dicese de personas que han perdido

### Otra mirada

muy lejos unos individuos de otros, intercambiando información la mayoría de veces probablemente intrascendente con la cabeza gacha como rezando, cual fieles devotos y desconectados de la realidad tridimensional, la que estamos cambiando por una bidimensional (pantallas), ya pocos intentan comunicación personal, solo a través de ellas. Este nuevo y extraño comportamiento se explicaría por qué habríamos descubierto una nueva religión o secta de gran influencia, y poder que tiene a los muchos dormidos, hipnotizados y cautivados o bien son personas adictas al celular y que padecen en algún grado de la adicción llamada "nomofobia".

Si hablamos de conectividad, ¿quién dice que es bueno vivir hiper conectados; sin individualidad, sin vida propia, a través de éste medio?; ¿quizás cómo especie estemos perdiendo el centro y equilibrio?; O la pregunta obligada que corresponde es: ¿será definitivamente éste, el tiempo, el momento en que hay que redefinir a nuestra especie?, partiendo probablemente por eliminar definitivamente el concepto de individuo. El fenómeno se resumiría como que estamos observando y viviendo un estado larvario de cambio o transformación, un salto cuántico-genético-social como especie, en que el individuo desaparecerá y solo quedará el hombre colectivo-masa; o tal vez mi apreciación es exagerada y puedo estar equivocado, y si fuera así, debo reconocerlo.

Es abismante observar en todo lugar el mismo fenómeno y con grave riesgo para ellos y los demás, especialmente los zombi conductores.

Creo no ser exagerado, pero la distracción en el trabajo, la obligación básica y la pérdida de eficiencia superarían por lejos el 20%.

¿Cuál será la apreciación de la Inspección del Trabajo?

Siendo así, observamos individuos en las más diversas situaciones conectados con otros como un extraño cardumen de peces, pues como tal, solo mentalmente, aunque físicamente cerca o

José M. Caerols S.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

## EDITORIAL

# La reacción pendiente ante el consumo de drogas en adolescentes

**S**i bien es cierto ha habido por parte del gobierno saliente numerosas declaraciones y la esperable producción de documentos sobre la materia, el problema de consumo de drogas por los adolescentes chilenos no ha tenido al frente una postura decidida y antagónica. Fuera de la consideración políticamente correcta de poner este asunto en la lista de las situaciones que deben ser controladas, para efectos prácticos, todo sigue como está, o peor que como estaba.

El problema del abuso de sustancias psicoactivas especialmente en niños y jóvenes ha alcanzado un punto tal que debería llamar fuertemente la atención de la sociedad en su conjunto. Los datos estadísticos a nivel mundial son cada vez más dramáticos. La edad de inicio en el consumo de drogas es cada vez más temprana, se ha determinado que actualmente el inicio del consumo de inhalantes, marihuana y pasta básica de cocaína, es entre 9 y 10 años, con el agravante que también se ha observado que la edad de los niños que se dedican a vender drogas es igualmente más baja.

Además de las familias, que debieran estar más atentas de los comportamientos y hábitos de sus integrantes menores, está el tácito compromiso de los educadores, en todos los niveles ahora, no sólo en las universidades y centros de formación técnica, sino que en los colegios de educación media y, lamentablemente, de modo cada vez más urgente, en los niveles de educación básica, ya que las conductas son claramente observables para el adulto que responsablemente se sienta comprometido con la buena formación de los niños y jóvenes.

En efecto, el comportamiento es delator. Según el director nacional del INJUV, cerca del 15% de los jóvenes se denominan "los bo-



**La edad de inicio en el consumo de drogas es cada vez más temprana, el inicio del consumo de inhalantes, marihuana y pasta básica de cocaína, es entre 9 y 10 años, con el agravante que es también más baja la edad de los niños que se dedican a comercializar las drogas.**

rrados de tele" por exceso de consumo de drogas y alcohol, una cifra que, probablemente, no refleja con exactitud, ni es representativa de todas las comunidades escolares chilenas, pero que describe cambios de conducta que pueden ser detectados objetivamente, salvo que se opte por la comodidad de apartar la vista.

Autoridades escolares atribuyen al efecto de drogas situaciones negativas, no solo en el ámbito académico, sino, además, en el área social de los niños y jóvenes, lo que se ejemplifica en "batallas campales" que se llevan a cabo en distintos colegios, dirigidos por negativos líderes estudiantiles, con claros signos de conducta social irregular, caracterizada por agresividad, delincuencia, mentira y abuso de sustancias psicoactivas, principalmente alcohol, marihuana y pasta básica de cocaína.

El XII Estudio Nacional de Drogas, publicado por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda), deja nuevamente en evidencia el aumento en el consumo de marihuana entre los chilenos. La medición indicó que un 14,5% de las personas encuestadas, afirma haber consumido marihuana durante este 2017, marcando una diferencia clara en relación al 11,3% de 2014 y del 4,6% que arrojó el estudio en 2010, en conjunto con la peligrosa percepción de bajo riesgo del consumo de cannabis, más del 70% indicó no tener ningún prejuicio con el consumo de esta droga.

Es esperable que el nuevo gobierno acepte el desafío de controlar esta situación largamente pendiente, sin equívocas confusiones con derecho libertarios, lo que está en juego es la salud física y mental de una considerable proporción de niños y jóvenes chilenos.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## RIESGO FORESTAL



## EN EL TINTERO

# La dura tarea de verse bien

Hay mucho que decir de Luis XIV, el monarca absoluto por antonomasia, esplendoroso y envidiado referente para cualquier cortesano con ambiciones de llegar a alguna parte. Se puede mirar en cambio, para dejarlo por una vez fuera del centro del escenario, a las abundantes linduras de su corte, elegidas cuidadosamente, con la cara llena de sonrisas todo el santo día, mientras por debajo ocupaban todos sus talentos planeando complots para destruir definitivamente a la competencia, sin escrúpulos de ninguna naturaleza, sin dar ni pedir cuartel.

No es posible imaginar que una corte estructurada hasta el más pequeño detalle, donde cada paso tenía un explícito manual de procedimiento, este delicado aspecto de la apariencia personal haya sido dejada en libertad.

A pesar que los moralistas andaban por ahí rondando las licenciosas prácticas del siglo XVIII, las gentiles e improbables doncellas usaban toda

suerte de artimañas como una declaración de libertad, en correspondencia con la corriente del preciosismo, impulsadas por escritoras y dominantes damas nobles, quienes dictaban las pautas, como por ejemplo, la pintura blanca de la cara, con rosado artificial en las mejillas, útil maniobra para disimular los estragos causados por perpetuas trasnochadas y exceso de consumo de

alcohol, y alimentos destructores de difícil detalle, con una generosa secuela de ojeras, manchas y arrugas.

Los caballeros por su parte competían sin asco por las pelucas más espectaculares, los lunares más lindos, además de una competencia encarnizada por los mejores trapos y adornos varios.

Con las modificaciones propias de la época, no hemos cambiado demasiado, verse bien, o mejor que el otro, sigue estando vigente, a pesar de la certificada ausencia del Rey Sol.

PROCOPIO

## Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción  
**Director:** Mariano Campos Ramírez  
**Editor General:** Francisco Bañados Placencia  
**Gerente General y Representante Legal:** Claudio Suárez Eriz

**Dirección:** Cochrane 1102, Concepción  
**Teléfonos:** (41) 2232200, (41) 2232236  
**Correo:** contacto@diarioconcepcion.cl **web:** www.diarioconcepcion.cl  
**Twitter:** DiarioConce **Oficina Comercial:** (41) 2232200

**Oficina Comercial en Santiago:** (2) 23350076  
**Suscripciones:** 600 8372372 opción 2  
**Declaración de intereses** en www.grupocopesa.cl/declaracion  
 Copesa Impresores S.A., la que sólo actúa como tal.

FOTO:RAPHAEL SIERRA P.

## Política



### Descartan a asesor de Romero como seremi de Vivienda

La danza de nombres para los cargos en el futuro gobierno de Sebastián Piñera sigue dejando frutos. Puesto que el asesor del diputado (e) Patricio Sáez fue postulado para la Seremi de Vivienda.

El propio Leonidas Romero manifestó que se entregó el nombre de Sáez para un cargo, pero

descartó que finalmente lo vaya a asumir.

La trayectoria política de Sáez es larga, como polémica, puesto que fue jefe de gabinete del senador Alejandro Navarro, de la alcaldesa de Hualpén, Katherine Torres y ahora se desempeña como asesor de Romero.

FOTO:RAPHAEL SIERRA P.



Marcelo Castro Bustamante  
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

Dirigentes de los funcionarios del Servicio de Salud Concepción, junto al diputado (e) Leonidas Romero denunciaron el "amarre" de funcionarios en el servicio, colocando como ejemplo al director del organismo, Marcelo Yévenes.

De acuerdo a la denuncia, el pasado 29 de diciembre, la ministra de Salud, Carmen Castillo, firmó el decreto que autoriza la renovación en el cargo de Yévenes por tres años, a contar del 2 de enero pasado. Esto para el diputado (e) Leonidas Romero, significa "un acto de corrupción, puesto que si el Presidente Piñera decide removerlo, con esta extensión de contrato, se le debe indemnizar con cerca de \$200 millones, eso es corrupción y no es normal, transparente, ético ni legal".

Romero insistió en que no se debió renovar los cargos a ninguna de estas personas, más aún si perdieron, "lo hacen a sólo días de que comience una nueva administración".

En tanto, el dirigente de la Fenats, Miguel Alarcón, estima que esta situación es anómala, ya que "en salud los recursos son escasos y que tenga que renovarse un cargo, que no contará con la confianza del gobierno no debiera ocurrir". El jefe gremial explicó que es primera vez que ocurre esta situación en el Servicio de Salud Concepción.

Desde el Gobierno, la intendenta (s), Andrea Muñoz, expresó que "nosotros haremos cumplir la ley con los funcionarios que fueron escogidos por Alta Dirección Pública. No corresponde a una discrecionalidad, por lo que no deben dejar sus cargos el 11 de marzo. La normativa dice que cada 3 años pueden postular al mismo cargo, por un plazo de nueve años y cada personas que cumpla los requisitos pueden participar de los respectivos concursos públicos. Acá hay que cumplir los deberes y los derechos", manifestó la autoridad.

A UN MES DEL CAMBIO DE GABINETE

# Acusan "amarre" de funcionarios en el sector público

La denuncia apunta al Director de Servicio de Salud de Concepción, por ampliación de contrato hasta 2021.

Desde el Gobierno indicaron que la ley de Alta Dirección Pública permite la situación.

## \$13,6

### mil millones

sería la deuda que dejará a contar de marzo el Servicio de Salud de Concepción.

### Ley de Alta Dirección Pública

la normativa fue modificada por la Comisión Engel en el año 2016.

En el cuestionado Servicio de Salud Concepción declinaron referirse a la denuncia, puesto que el involucrado se encuentra haciendo uso de su feriado legal.

#### Mala gestión

Pero otro de los parlamentarios electos en el distrito 20 fue más categórico aún y pidió por "decencia moral y política" que todos los cargos directivos dejen sus puestos a contar de próximo 11 de marzo.

Se trata del UDI, Sergio Bobadilla, quien acusó una incompetencia por parte del directivo en el puesto "no me sorprende este tipo de situaciones y este director en particular ha sido el más ineficiente en los últimos tiempos. Deja una deuda de \$13,6 mil millones, situación que demuestra que ha este gobierno, y en general a la Nueva Mayoría que no le importa el desempeño, sino que la militancia política".

El dirigente gremialista pidió tener personas competentes y que se la jueguen por resolver los problemas de la gente, "los índices de desempeño demuestran una mala gestión".

#### ¿Qué dice la ley?

La nueva ley de Alta Dirección Pública será utilizada por primera vez durante el gobierno de Sebastián Piñera, tras la reforma que tuvo en el año 2016.

Ahora, el presidente podrá nombrar directamente hasta 12 cargos que utilizan esta modalidad y solamente podrá ser utilizado en los primeros tres meses de gobierno. Esta docena de nombramientos pueden pertenecer a los 175 cargos de primera línea, y deberán cumplir los mismos requisitos que se estipularon en el llamado anterior.

Entre estos cargos, no se encuentra el Servicio de Salud de Concepción.

Para Sergio Bobadilla, el sistema de Alta Dirección Pública no da para más, puesto que "todos los nombramientos han beneficiado a cercanos a la Nueva Mayoría. En el gobierno del Presidente Piñera esperamos nombramientos con competencias, pero que también sean cercanos a este gobierno", puntualizó.

#### FRASE



**"(Es) un acto de corrupción, puesto que si el Presidente Piñera decide removerlo se le debe indemnizar con cerca de \$200 millones".**

Leonidas Romero, diputado (e).



**"En salud los recursos son escasos y que tenga que renovarse un cargo, que no contará con la confianza del gobierno no debiera ocurrir".**

Miguel Alarcón, presidente de la Fenats del Servicio de Salud Concepción.



**"No corresponde a una discrecionalidad, por lo que no deben dejar sus cargos el 11 de marzo".**

Andrea Muñoz, intendenta (s).



**"Este director ha sido el más ineficiente en los últimos tiempos, deja una deuda de \$13,6 mil millones".**

Sergio Bobadilla, diputado (e).

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

# Política

Marcelo Castro Bustamante  
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

El 4° Juzgado de Garantía de Santiago determinó mantener en ese tribunal la causa en contra de la senadora Jacqueline van Rysselberghe, en el caso Asipes.

De acuerdo al tribunal, aún no existen antecedentes en la investigación que permitan establecer el origen de los posibles delitos en Concepción. A esto se suma que el estado procesal de la causa obliga a mantenerla unida a la actual investigación.

Según el fiscal Julio Contador, hasta el minuto no se puede establecer un tribunal competente, mientras no se establezcan los posibles ilícitos. "Hay muchas querrelas y se investigan las mismas conductas, y no hemos podido establecer los principios de ejecución de estos hechos. Esta es una investigación larga y no se han acotado los hechos. Entre los posibles tribunales competentes están los de Concepción, Valparaíso, Coronel, Aysén, entre otros".

Entre los antecedentes que presentó la defensa para fundamentar la solicitud, se encuentran las comunicaciones realizadas entre ambos, por mail, en donde Luis Felipe Moncada le explicaba a la senadora van Rysselberghe como actuar frente a determinadas votaciones.

Recordemos que la defensa de la actual timonel del gremialismo ya había solicitado trasladar la causa hasta la capital del Bío Bío, situación que fue rechazada en mayo pasado por el juez Juan Opazo. Esta deci-

POR QUERRELLA DEL DIPUTADO HUGO GUTIÉRREZ

# Mantienen en Santiago causa judicial en contra de JVR

Por segunda vez en menos de un año, la justicia volvió a negar el cambio de tribunal en una de las aristas del caso pesqueras.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

### Principal prueba

La principal prueba que maneja la defensa de la parlamentaria son los correos entre ella y el ex dirigente pesquero, Luis Felipe Moncada.

sión no es susceptible de apelación.

El persecutor recordó que se mantienen vigentes las diligencias en contra de otros senadores, como Antonio Horvath, Carlos Bianchi, además de los mencionados en el artículo principal.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

Somos **#Indepenquistas**

## CONCEPCIÓN CIUDAD DE LA INDEPENDENCIA

“Estas calles  
fueron y seguirán  
siendo protagonistas  
de nuestra historia”

## Ciudad



### Vecinos de Lo Méndez protestan por entrega de viviendas

Con corte de la calle Abdon Cifuentes y barricadas con neumáticos vecinos del sector Lo Méndez, etapa 2, protestaron por el retraso en la entrega de 140 departamentos, los que estaban prometidos para el 5 de diciembre según indicó Nelson Fuentes, presidente del Comi-

té de Allegados Sin Casa.

Desde el Serviu informaron que el 22 de febrero deberían ser entregados, pues se encontraron algunos detalles, principalmente, eléctricos en los departamentos. Se mantendrán subsidios de arriendo para los beneficiados.

EN LORENZO ARENAS, LAGUNA REDONDA Y EL GOLF

# Concepción inició la quinta fase de retiro del tendido aéreo en desuso

Ximena Andrea Valenzuela Cifuentes  
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

En 2014 el municipio de Concepción emprendió la tarea de retirar los cables aéreos en desuso, tarea que le ha permitido retirar 17,2 toneladas de material hasta el momento, logrando mitigar la contaminación visual que se produce en los espacios públicos y, además, dando mayor seguridad a los vecinos.

Por ello, ayer inició oficialmente una nueva fase en Lorenzo Arenas, Laguna Redonda y el sector el Golf, iniciativa en la que están participando las siete empresas del área que funcionan en la zona: Entel, Movistar, Claro, Telefónica del Sur, VTR, Cmet y Cable Pacífico, firmas que hace dos semanas iniciaron la tarea con sus cuadrillas desplegadas por las calles Pedro de Oña y Marina de Chile.

La campaña llamada "¡Vamos Por Más! Concepción Cielos Limpios" tendrá una modalidad de trabajo similar a las etapas anteriores donde se intervino el centro de la ciudad y Barrio Norte, asignando calles específicas a cada una de las firmas.

Respecto a la campaña de ordenamiento y retiro de cables, el alcalde, Álvaro Ortiz, explicó que el trabajo partió hace casi un mes en el sector de Laguna Redonda, el Golf, Prieto Cruz estará terminado el 30 de junio. "El trabajo consiste en ordenar los cables, tensándolos y en otros casos retirándolos, para de esa forma despejar los cielos de Concepción, en un trabajo mancomunado entre el mundo público y privado, donde el municipio no tiene que invertir ningún peso para realizar estos trabajos".

En tanto, el director de Construcciones del municipio, Domingo Godoy, destacó el compromiso de las empresas "que están trabajando de forma voluntaria en las siete zonas delimitadas, donde hemos sido ejemplo a nivel nacional con esta iniciativa", dijo y aclaró que en caso que algunas

**El municipio ya ha realizado cuatro etapas logrando sacar más de 17 toneladas de material.** Trabajo abarca perímetro calles Paicaví, Ejército, Briceño, Calle 2, Avenida Alessandri, Aníbal Pinto y Prolongación El Carmen.



FOTO:MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN / SAMY AKIKI H.

7

son las empresas de servicio telefónico y cable operadores que realizarán el proceso de retiro de cables.

a cada entidad operadora y cada una de ellas se compromete a su adecuada eliminación.

El presidente de la Junta de Vecinos 11- A, Héctor Villarroel, se mostró muy satisfecho con la iniciativa y dijo que están contentos por la iniciativa municipal "al querer mejorar la visual y el paisaje de nuestras poblaciones, las que estaban bastante deterioradas por tanta basura y cables en desuso, donde a pesar de las dificultades contractuales y legales, ya se está empezando a ver los primeros resultados. Esperamos que este sea el primer paso para que las empresas empiecen a considerar de mejor manera a las personas y aquellos que son sus clientes", comentó.

Cabe destacar que hace algunos días los municipios de Chiguayante y Penco iniciaron el retiro de cables, iniciativa que, además, será apoyada por una ordenanza municipal que controlará a las empresas para que el tendido aéreo no vuelva a tomarse las calles de las ciudades y que contempla multas entre una y 20 UTM a quienes no respeten la medida.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl

zonas queden sin intervención o con cables desordenados las empresas asignadas deberán continuar con el trabajo para evitar

riesgo a los vecinos.

En esta oportunidad el área definida abarca los sectores interiores del perímetro de las calles

Paicaví, Ejército, Briceño, Calle 2, Avenida Alessandri, Aníbal Pinto y Prolongación El Carmen. El material retirado será entregado

FOTO:ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN



## Nuevo retraso presenta Puente Industrial

Si bien, el Estudio de Impacto Ambiental para construir el Puente Industrial debería ser entregado hoy, el Servicio de Evaluación Ambiental aumentó el plazo a la Concesionaria OHL, de tal manera que lo entregue en septiembre, documento que es vital para construir el viaducto de 2,5 kilómetros de largo.

La solicitud, elevada por la empresa, que solicita aumentar en ocho meses el plazo, es decir, hasta el 28 de septiembre, fue acogida por el Servicio de Evaluación Ambiental, ya que la concesionaria re-

**28 de septiembre es el plazo**

entregado por el Servicio de Evaluación ambiental a la Concesionaria OHL para entregar el Estudio de Impacto Ambiental.

quiere de más tiempo para recopilar la información y realizar los estudios que permitan resolver las

observaciones realizadas por la autoridad ambiental.

Se debe recordar que el mega proyecto, que permitirá el tránsito de carga pesada hacia los puertos, sufrió un primer retraso cuando el Servicio de Evaluación Ambiental rechazó el que la Concesionaria OHL entregara una Declaración de Impacto Ambiental, decretando el inicio del estudio del área, tarea que debía concluir a fines de 2017 para que en 2019 se inicie la construcción del puente que implicará una inversión de cerca de 200 millones de dólares.

## Ciudad

MÁS DE 2.000 HECTÁREAS HAN RESULTADO AFECTADAS, 98% MENOS QUE EN 2017

# Región sigue en alerta amarilla por inicio de incendios forestales

Un total de 21 siniestros arrasaron con más de cien hectáreas el fin de semana. Se trabaja para controlar uno en Hualqui y otro en Los Ángeles.

Ximena Andrea Valenzuela Cifuentes  
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

A la fecha se contabilizan un total de 2.264 hectáreas arrasadas por incendios forestales en la Región, 98% menos de superficie que la dañada el año pasado y, si bien, la cifra entregada por Conaf puede resultar alentadora, durante el fin de semana se iniciaron 21 siniestros de los que, hasta el momento, 15 están extinguidos, cuatro controlados y otros dos están en faenas de control.

La intendenta (s), Andrea Muñoz, afirmó que se mantendrá la alerta amarilla decretada para la Región, pues la medida permite contar con más recursos y, además, lograr extinguir dos grandes incendios que aún persisten en Hualqui y Los Ángeles.

De hecho, ya se contabilizan 9,5 hectáreas afectadas en Hualqui por un incendio forestal que ataca un sector llamado Valle Hermoso y, en el Caso de Los Ángeles, el siniestro afectó a un lugar llamado Promasa donde hasta el momento se han quemado 50 hectáreas.

En tanto, tres incendios forestales se mantienen controlados en las comunas de Chillán Viejo, Yungay y Tirúa. Afectando una superficie total de 68,93.

“Declaramos alerta amarilla para generar los recursos y poder dar toda la disponibilidad a las instituciones que requieran sacar el equipamiento y la maquinaria para hacer los trabajos. Además de los recursos que se necesitan a través de la Onemi para que se pueda combatir de forma eficiente los incendios en los distintos lugares donde la situación es más compleja”.

Sergio Valdés, director regional de Conaf, dijo que diariamente la institución está trabajando en un promedio de 15 a 17 incendios y destacó el aporte en recursos, pues les permite contar con una coordinación más estrecha con Bomberos y empresas privada genera buenos resultados.

En la misma línea, destacó que desde la Región se ha estado apoyando



### Entre 15 y 17 incendios

forestales debe atender Conaf diariamente, situación en la que apoyan empresas y compañías de Bomberos.

para enviar un avión a Valparaíso, zona que estaba en alerta roja, pues estaban activos siniestros en La Rinconada que afectó a 110 hectáreas, el que se sumó a otros en Villa Alemana, Lo Moscoso 2, La Palmilla 2 y en La Cruz, entre otros.

Valdés dijo que, actualmente, están solicitando para atacar los focos que se puedan provocar en la zona.

Cabe destacar que Corma, a través de sus empresas asociadas, está capacitando a 155 efectivos del Ejército para habilitar cortafuegos, eliminar

combustibles, conocer el comportamiento del fuego, la utilización de agua y los factores climatológicos.

A esto se suma el helicóptero Annie, que trajo a la zona Forestal Arauco, para combatir incendios en la zona, que tiene una capacidad de 10 mil litros de agua por descarga lo que facilitará el combate de los siniestros.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion.cl  
contacto@diarioconcepcion.cl



## En marzo asume Carlos Williamson como nuevo rector de la USS

A mediados de marzo se hará efectivo el cambio de rector de la Universidad San Sebastián en Concepción, donde Hugo Lavados entregará el mando del plantel universitario a Carlos Williamson.

La junta directiva de la universidad agradeció la gestión de Lavados, especialmente, por los avances conseguidos por la institución durante el periodo, entre los que sobresalen la consolidación de una universidad con altísimas acreditaciones, con relevantes avances en materia de investigación, generación de doctorados e importantes convenios internacionales.

En tanto, Lavados agradeció la oportunidad de dirigir, según dijo, una de las universidades privadas de mayor prestigio en el país, que ya cuenta con 30 mil estudiantes de pre y postgrado en 28 años de trayectoria.

Cabe destacar que la junta directiva de la Casa de Estudios determinó en forma unánime a Williamson, ex prorector y vicerrector de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Cabe destacar que Williamson es ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica y MBA de la Universidad de Chicago, profesor titular de la Pontificia Universidad Católica de Chile, institución donde desarrolló una destacada trayectoria directiva.

La ceremonia de investidura del nuevo rector se espera realizar a mediados de marzo, aún no tiene fecha definida.



## Fiesta de la Candelaria se realizará el viernes

Como ya es tradición en San Pedro de la Paz, este viernes, desde las 7.00 horas, se realizará la Fiesta de la Candelaria en la homónima parroquia del sector San Pedro Viejo.

En la celebración, que se espera congregue a cientos de fieles, se realizarán misas cada dos horas y, entre cada eucaristía, habrá momentos de oración guiada como el rezo del rosario.

A las 16:15 horas se realizará el homenaje de niños del Baile Religioso, como preparación a la procesión por las calles de San Pedro Histórico, actividad que iniciará a las

### Desde los tiempos de la Colonia

Momento en que la imagen de la Virgen llegó a la Región se celebra la fiesta religiosa del mundo católico.

17.00 horas, saliendo desde el campo de oración hasta las cercanías del puente Llacolén y regresando al Santuario para celebrar la misa final a las 18.00 horas.

El sacerdote a cargo de la parroquia sampedrina, Mauricio Aguayo, recaló el significado de la actividad. “Se trata de la fiesta litúrgica de la ‘Presentación del Señor’, cuando María y José llevan al niño Jesús al templo como relata el evangelio de Lucas. En tal acontecimiento, el anciano Simeón describe al niño Jesús como ‘luz para alumbrar a las naciones’. Por eso, de allí brota la advocación de la Candelaria, porque la Madre de Dios es la portadora de la luz, que presenta a su hijo ante todos los pueblos de la tierra”, dijo.

# RESULTADOS

SORTEO N° 2.039  
FECHA: 28 / 01 / 2018



01 02 04 05 10 12 14 15 17 19 20 23 24 25

Categorías KINO	Total Categoría	Cantidad de Ganadores	Premio Líquido (*) por Ganador
14 Aciertos	\$ 1.611.762.654	0	\$ 0
13 Aciertos	\$ 8.732.578	12	\$ 713.161
12 Aciertos	\$ 5.810.000	581	\$ 10.000
11 Aciertos	\$ 13.484.000	6.742	\$ 2.000
10 Aciertos	\$ 21.672.600	36.121	\$ 600



Categoría Número de Cartón	Total Categoría	Cantidad de Ganadores	Premio Líquido (*) por Ganador
Viaje al CARIBE	\$ 3.061.224	1	\$ 3.000.000



03 04 06 08 10 11 12 14 15 16 17 21 23 25

Categoría REKINO	Total Categoría	Cantidad de Ganadores	Premio Líquido (*) por Ganador
14 Aciertos	\$ 46.952.511	0	\$ 0



03 05 06 07 09 10 12 13 14 15 16 17 21 25

Categoría CHANCHITO REGALÓN	Total Categoría	Cantidad de Ganadores	Premio Líquido (*) por Ganador
14 Aciertos	\$ 441.322.999	1	\$ 432.496.539



02 04 06 07 08 09 10 11 13 15 18 20 21 25

Categoría COMBO MARRAQUETA	Total Categoría	Cantidad de Ganadores	Premio Líquido (*) por Ganador
14 Aciertos	1 Casa + 1 Auto + Sueldo de \$500.000 por 10 años (1)	0	\$ 0

(1) En caso de existir más de una apuesta ganadora en el sorteo de Combo Marraqueta, los premios correspondientes a Casa y Auto serán considerados con su valor equivalente en dinero y se repartirán equitativamente entre todas las apuestas ganadoras. Los pagos mensuales del sueldo también se dividirán y repartirán de la misma forma. Si el ganador jugó a través de Internet, no se realizará el abono del premio en su cuenta de juegos y deberá ser cobrado exclusivamente en las oficinas de Lotería en Concepción o Santiago.



Categoría CLUB KINO	Total Categoría	Cantidad de Ganadores	Premio Líquido (*) por Ganador
VIAJE A BUENOS AIRES	\$ 1.020.408	1	\$ 1.000.000

(2) 1 Viaje a Buenos Aires para 2 personas o su equivalente a \$1.000.000 líquido para el ganador. Sorteo domingo de cada semana.



Sorteo 1  
02 06 08 10 11 12 13 14 16 18 20 21 22 24

Sorteo 2 - Promocional  
05 06 07 10 11 12 14 15 16 17 18 20 21 23

Categoría CHAO JEFE DE POR VIDA \$500.000	Total Categoría	Cantidad de Ganadores	Premio Líquido (*) por Sorteo
Sorteo 1 14 Aciertos	Sueldo de \$500.000 Mensuales De Por Vida, Reajutable. No heredable (3)	0	\$ 0
Sorteo 2 - Promocional 14 Aciertos		0	\$ 0

(3) El premio corresponde a un sueldo de \$500.000 mensuales reajutable por toda su vida. El premio no es heredable. El monto indicado es de referencia y se calcula en base a estadísticas del INE, (Esperanza de Vida - Edad mínima legal para jugar) x 12 Meses x Monto del Sueldo. (83-18) x 12 x \$500.000 = \$390.000.000. En caso de existir más de una apuesta ganadora en alguno de los sorteos, los pagos mensuales del sueldo se repartirán en partes iguales entre todas las apuestas ganadoras de ese sorteo.



Sorteo 1  
03 04 06 07 08 09 10 11 13 15 16 17 20 22

Sorteo 2 - Promocional  
02 03 04 06 08 10 11 12 13 14 16 20 22 24

Categoría CHAO JEFE DE POR VIDA \$1.000.000	Total Categoría	Cantidad de Ganadores	Premio Líquido (*) por Sorteo
Sorteo 1 14 Aciertos	Sueldo de \$1.000.000 Mensuales De Por Vida, Reajutable. No heredable (4)	0	\$ 0
Sorteo 2 - Promocional 14 Aciertos		0	\$ 0

(4) El premio corresponde a un sueldo de \$1.000.000 mensuales reajutable por toda su vida. El premio no es heredable. El monto indicado es de referencia y se calcula en base a estadísticas del INE, (Esperanza de Vida - Edad mínima legal para jugar) x 12 Meses x Monto del Sueldo. (83-18) x 12 x \$1.000.000 = \$780.000.000. En caso de existir más de una apuesta ganadora en alguno de los sorteos, los pagos mensuales del sueldo se repartirán en partes iguales entre todas las apuestas ganadoras de ese sorteo.

(\*) Según DS 1.114 de Hacienda, todos los premios mayores tienen una deducción de 2% a favor del Agente vendedor.

Los resultados oficiales son los que Lotería entrega a sus Agentes a través de los terminales de juegos instalados en las Agencias Oficiales. El derecho a cobrar los premios caduca a los 60 días desde la fecha del sorteo.

INFÓRMATE EN DETALLE EN LOTERIA.CL Síguenos en:



# PRÓXIMO SORTEO



SORTEO N°: 2.040 MIÉRCOLES 31/01/2018

**\$4.500 MILLONES**

Total estimado a repartir entre todas las categorías y juegos adicionales Kino

**Kino \$1.880 MILLONES**

Total estimado a repartir entre todas las categorías Kino

**ReKino \$130 MILLONES**  
Estimado a repartir

**CHANCHITO REGALÓN \$50 MILLONES**  
Estimado a repartir

**NUEVO CHAO JEFE DE POR VIDA \$500.000 Mensuales De Por Vida**

**\$390 MILLONES**  
Sorteo 1 : Sueldo de \$500.000 Mensuales De Por Vida, Reajutable. No heredable (3)

**\$390 MILLONES**  
Sorteo 2 - Promocional : Sueldo de \$500.000 Mensuales De Por Vida, Reajutable. No heredable (3)

**NUEVO CHAO JEFE DE POR VIDA \$1.000.000 Mensuales De Por Vida**

**\$780 MILLONES**  
Sorteo 1 : Sueldo de \$1.000.000 Mensuales De Por Vida, Reajutable. No heredable (4)

**\$780 MILLONES**  
Sorteo 2 - Promocional : Sueldo de \$1.000.000 Mensuales De Por Vida, Reajutable. No heredable (4)

**COMBO MARRAQUETA**  
1 Casa + 1 Auto + Sueldo de \$500.000 por 10 años (1)

**Premios al Nº de Cartón VIAJE AL CARIBE**

**Club Kino**  
1 Viaje a Buenos Aires para 2 personas o su equivalente a \$1.000.000 líquido para el ganador. Sorteo domingo de cada semana (2)





## Economía & Negocios

<b>INACER</b>		
Julio-septiembre		+1,0%
<b>IPC</b>		
Diciembre		0,1%
Anual		2,3%
<b>TPM</b>		
Desde 18/05/2017		2,50%

<b>UNIDAD DE FOMENTO</b>	
<b>\$26.824,08</b>	
<b>UTM ENERO</b>	
<b>\$47.019,00</b>	

<b>BOLSAS DE VALORES</b>					
Ipsa	5.890,12	+0,59%	Igpa	29.561,54	+0,50%
<b>MONEDAS EXTRANJERA</b>					
Dólar Observado	\$604,63		Euro	\$747,86	
<b>COMMODITIES</b>					
Celulosa NBSK (US\$/Ton)	\$1.033		Cobre (US\$/libra)	\$320,33	
H. de pescado (US\$/Ton)	\$1.650,00		Petróleo (US\$)	\$65,56	

MARCO VALDÉS, ABOGADO Y ACADÉMICO DE LA UDLA SOBRE CAMBIOS A LEY DE BANCOS:

# “Quien invierta en Chile podrá hacerlo en cualquier parte del mundo”

Edgardo Mora Cerda  
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

La nueva Ley de Bancos acaba de ser aprobada en lo general en el Congreso Nacional y pasará a ser revisada en lo particular.

Es por lo anterior que hablamos con Marco Valdés, docente de la Escuela de Derecho de la Universidad de Las Américas, sobre los aspectos más relevantes de los cambios que se hará a la normativa de bancos y al sistema financiero en general.

Valdés es abogado, licenciado en Ciencias Jurídicas de la Universidad La República, profesor de Historia y egresado de Magíster en Ciencias Políticas de la Pontificia Universidad Católica de Chile y ha sido docente en diversas universidades, tales como, Universidad La República y Universidad de Las Américas entre otros.

**-¿Por qué se hacen necesarios los cambios al actual sistema?**

- En materia comercial, económica y financiera puedes tomar todos los resguardos necesarios, pero siempre hay que hacer más. Si bien es cierto, Chile está ubicado en sexto lugar y con los 4 bancos más seguros de Latinoamérica, es tal la dinámica que se presenta en los sistemas financieros y en la economía actual que siempre hay que estar elevando los estándares porque estamos hablando de la Fe pública y la estabilidad de la economía en general, no sólo de los bancos, entonces son necesarias estas medidas, reformar nuestra antigua ley dada la actual sistema económico en que algo puntual puede afectar a cualquier otra economía.

**-¿Qué importancia tienen estos cambios para la economía chilena?**

- Creo que con los cambios se incorporan tres elementos: seguridad, estabilidad y flexibilidad, porque a veces se estima que mientras más normas es más beneficioso. Acá se aumentan las normas, pero también se dan ciertos niveles de flexibilidad entregadas a la comisión.

**-¿Podría esta mayor seguridad, estabilidad y flexibilidad mejorar los niveles de inversión?**

- Sí, evidentemente para el inversionista el gran tema es la certeza jurídica y la seguridad en temas de inversión. Lo importante es que quien invierta en Chile podrá hacerlo en cualquier parte del mundo, por lo tanto, creo que le hace bien a la economía estar en sintonía con los principales mercados mundiales.

**-¿En qué lugar se encuentra Chile respecto de la robustez de su sistema bancario?**

- La banca chilena es bastante sólida. Los ranking de 2015 de Global Finance indica que en América Latina los 4 bancos más seguros son

**Garantía estatal a depósitos a plazo aumentó de 108UF por persona natural a 200UF. Capital Tier subió de 4,5% a 6% y del Capital Tier adicional es de 1,5%. En relación al requerimiento total de patrimonio, aumentó de 8% a 10,5%.**



FOTO:ARCHIVO / GRUPO COPESA



Marco Valdés, docente de la Escuela de Derecho de la Universidad de Las Américas.

chilenos, entonces, eso es súper bueno porque está hablando de 4 entidades privadas chilenas que son las más seguras de la región. También en 2015, según Forum World Economic, ubicó a Chile como el sexto país más seguros de los 34 países de la Oede, así que el sistema financiero chileno ya es bastante seguro.

**-¿En relación a los aumentos de capital, cuáles son los porcentajes respectivos?**

- Básicamente los porcentajes de los activos ponderados aumentaron. Del capital básico, quedó como estaba en un 4,5%; respecto del Capital Tier subió de 4,5% a 6% y del Capital Tier adicional es de 1,5% (esto no existía antes). Ahora, en relación al requerimiento total de patrimonio se aumentó de 8% a 10,5%, en promedio, todo se elevó

entre 1,5% y 2,0% lo que en volúmenes de dineros de los bancos es súper alto.

**-¿Y en relación a la garantía estatal a los depósitos?**

- Me parece muy relevante este punto porque la garantía estatal a depósitos a plazo era de máximo 108UF por persona natural y ahora se aumentó a 200UF, casi un 100% más, lo que da mayor seguridad no sólo al gran financista, sino que también a personas de clase media y no tan media que ahorró y que ahora puede estar un poco más seguro.

**-¿Hay cambios sobre la administración de los bancos?**

- Efectivamente, es otro aspecto importante por cuanto si bien las sociedades anónimas de los bancos son sociedades anónimas especiales donde no sólo interesa el capital,

sino que también las personas que los dirigen, también aumentaron las exigencias para las personas que los dirigen como los directores en el sentido que no podrá desempeñarse como director aquel que incurra en conductas graves que pongan en riesgo la estabilidad, no es dolo, sino que de falta de prudencia que ponga en riesgo la seguridad y estabilidad de los depositantes.

**-¿Cómo valora la inclusión del supervisor bancario en la comisión de mercados financieros?**

- Al abrir un consejo de 5 personas permite tener un mayor control, antes de esto, existía la figura de un superintendente, que era una persona.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Economía & Negocios



FOTO:ISIDORO VALENZUELA M.

### Conozca la puntualidad de las aerolíneas

Una puntualidad de 76,7% tuvieron los vuelos despegados desde el Aeropuerto Arturo Merino Benítez durante el cuarto trimestre de 2017, más bajo que en el mismo periodo del año 2016 (86,1%). Mientras, en el total anual, la puntualidad en el principal aeropuerto de Chile llegó a 80,9%, cifra, también, más baja que el 2016 (86,2%). Así lo reveló el Informe de Puntualidad y Regularidad realizado por la Junta de Aeronáutica Civil (JAC), dependiente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

“La puntualidad es un factor cla-

ve en la calidad de servicio para los pasajeros, ya que impacta directamente en sus experiencias de viaje. Hoy, cuando más chilenos están usando el transporte aéreo y cuando viajar en avión está dejando de ser un lujo, hacemos un llamado a las empresas y todas las entidades relacionadas, para mejorar en el cumplimiento de los horarios de despegue, de modo de cumplir con las expectativas de los pasajeros”, indicó el secretario general de JAC, Jaime Binder.

De acuerdo al informe, las aerolíneas más puntuales del periodo

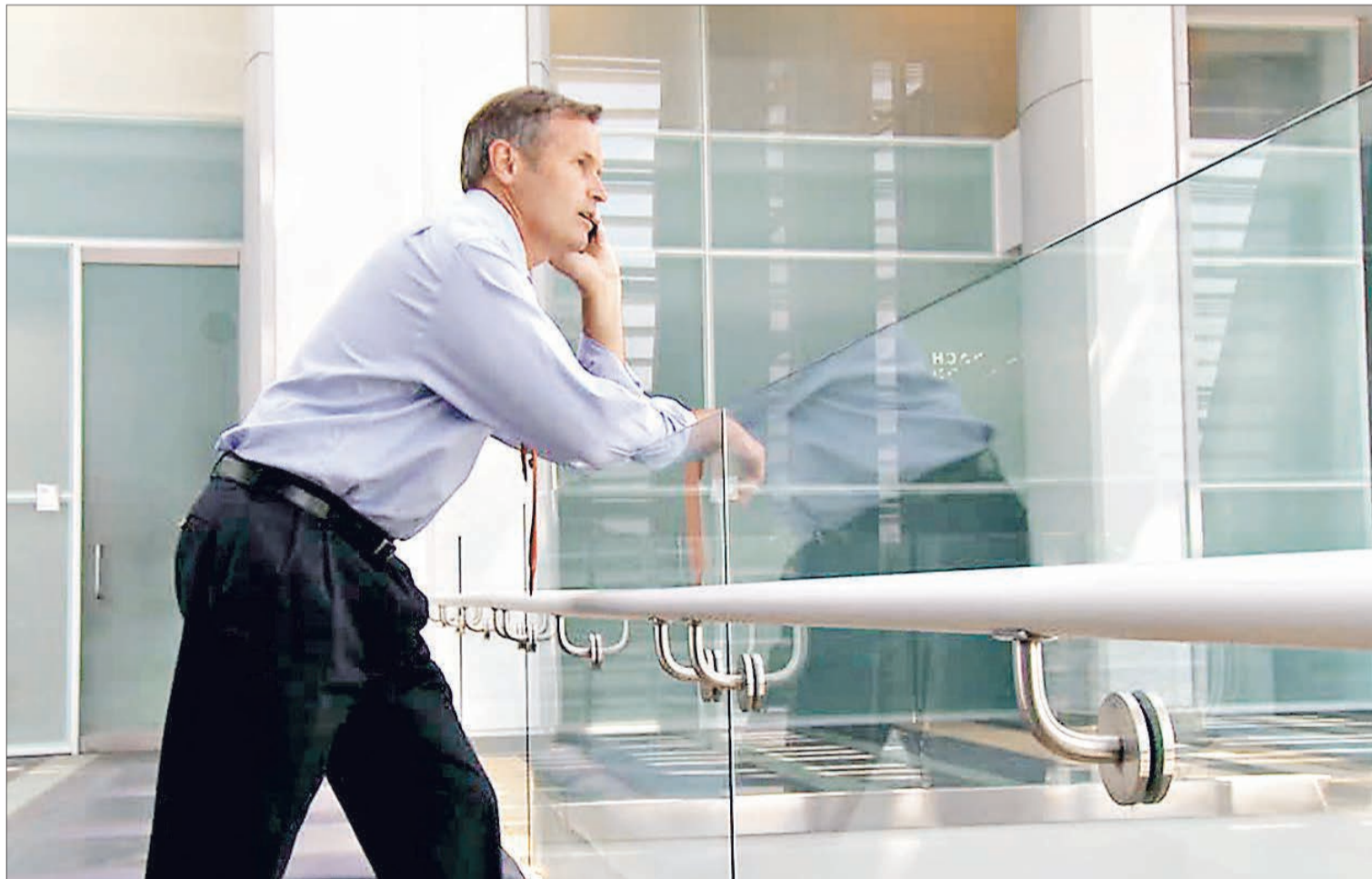
fueron: Aeroméxico, con 98,9%; Copa Air con 95,2%; Delta Air con 94,4%; United Airlines con 93,4%; American Airlines con 93,4%; e Iberia con un 90,2%. Por su parte, las aerolíneas más impuntuales fueron Latín American Wings (47,2%); Air Canadá (45,9%) y Qantas Airways (17,9%).

Con respecto a la puntualidad en los despegues internacionales desde Santiago, Ciudad de Panamá, Dallas, Atlanta y Houston obtuvieron las más altas puntualidades con 95,2%; 94,6%; 94,4% y 93,4%, respectivamente.

COSTO DE VIDA MENSUAL ESTIMADO PARA UN HOGAR DEL ESTRATO SOCIOECONÓMICO ABC1

# Costo de vida de ejecutivos creció un 2,6% en las capitales regionales en 2017

**Alza se debió principalmente al aumento** del gasto en Educación (5,4%), Vivienda (2,1%) y en Alimentos y Bebidas (3,3%). El costo de la vida aumentó en 10 de las 15 capitales regionales.



Equipo Economía & Negocios  
contacto@diarioconcepcion.cl

Cuatro capitales regionales integraron el grupo de ciudades de alto costo de vida para un hogar del segmento ABC1. Santiago encabezó la lista, con \$3.275.824 mensuales, mientras que en segundo lugar se ubicó Antofagasta, con \$2.848.020 mensuales. Durante el año, el costo de la vida aumentó un 3,5% en Santiago y disminuyó un -0,2% en Antofagasta. Estas dos ciudades junto con Viña del Mar e Iquique integran la categoría de ciudades de costo alto.

En la categoría de ciudades de costo intermedio estuvieron La Se-

rena, Copiapó, Concepción, Arica, Punta Arenas, Rancagua y Valdivia. La estimación del costo de vida mensual para un hogar ABC1 fluctuó entre \$2.519.006 en La Serena, y \$2.274.104 en Valdivia.

Las ciudades de costo bajo fueron Temuco, Coyhaique, Puerto Montt y Talca, donde el gasto mensual estimado fluctuó entre \$2.206.910 para la primera y \$2.101.237 para la última.

Las ciudades con mayor crecimiento del costo de la vida fueron Coyhaique (14,1%) y Arica (9,2%), mientras que las ciudades con menor crecimiento fueron Talca (-6,1%) y Copiapó (-5,7%). Por otra

parte, las ciudades con menor variación en el costo de vida fueron Temuco (0,0%) y Antofagasta (-0,2%).

#### Variaciones moderadas en el costo de la vida durante 2017

El costo de vida mensual estimado para un hogar del segmento socioeconómico ABC1, para el promedio de las 15 capitales regionales, aumentó en un 2,6% en el año. En nueve de las quince capitales regionales se registraron variaciones menores al 5,0% en valor absoluto, mientras que, en sólo dos capitales regionales, Coyhaique y Arica se registraron variaciones significativamente mayores al resto.

Las dos ciudades con más alto crecimiento fueron Coyhaique (14,1%) y Arica (9,2%). En el caso de Coyhaique el aumento se debe a mayores costos de la Vivienda (22,1%) y la Educación (15,4%), mientras que en el caso de Arica el aumento se debe al mayor costo de la Vivienda (13,3%), y de los Alimentos y Bebidas (22,0%).

Las dos ciudades con menor crecimiento fueron Talca (-6,1%) y Copiapó (-5,7%). En Talca la disminución se debe a menores costos de la Vivienda (-14,3%), mientras que en Copiapó se debe a menores costos de la Vivienda (-8,7%) y de los Alimentos y Bebidas (-9,7%).

## Siete

ciudades integraron el grupo de costo intermedio, fueron La Serena, Copiapó, Concepción, Arica, Punta Arenas, Rancagua y Valdivia, cuyo costo de vida fluctuó entre \$2.519.006 en La Serena y \$2.274.104 en Valdivia, montos menores que el costo de vida en Santiago en un 23,1% y 30,6%, respectivamente. El costo de la vida aumentó en la mayoría de las ciudades de este grupo, excepto por los casos de Rancagua y Copiapó, en que disminuyó en un -1,1% y -5,7%, respectivamente. En tanto, los aumentos en el costo de vida fueron de 3,2% en La Serena, 6,3% en Concepción, 9,2% en Arica, 4,7% en Punta Arenas, y 1,0% en Valdivia.

Por otro lado, el costo de la vida en algunas ciudades varió muy poco. Este fue el caso de Valdivia (1,0%), Temuco (0,0%), Antofagasta (-0,2%) y Rancagua (-1,1%).

#### Causas del aumento

La principal causa del aumento del costo de vida promedio, en la gran mayoría de las ciudades, fue el incremento en el costo de la Vivienda, que creció en 2,1% promedio. En segundo lugar, destaca el aumento del costo de la Educación, que creció un 5,4% promedio.

En Santiago, los precios variaron un 3,5%. Entre las variaciones de precios más importantes en la capital nacional destacan Educación (10,9%) y Vivienda (3,5%). El 50% del costo de vida de un hogar ABC1 de Santiago se explica por el costo de la Vivienda. Un 30% del costo de la vida se explica por el costo del Arriendo, el ítem más importante dentro de los costos de la Vivienda. Por otro lado, la Educación representa un 23% del costo de la vida.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



**Carlos Fuentes Valenzuela**  
Académico de  
Ingeniería Comercial  
Universidad San Sebastián

## UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN

FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN

**E**n Chile, según las estadísticas al año 2017 del Servicio de Impuestos Internos, existen unas 220 mil Pymes, lo que corresponde aproximadamente al 24% del total de las empresas del país, por lo tanto, representan una realidad relevante en la economía y su aporte se centra en la generación de empleos (aproximadamente el 80% del total) y en mantener la producción nacional.

Tal es su importancia dentro de la economía que en el año 2010, se aprobó la Ley 20.416 más conocida como Estatuto Pyme o Ley Pyme y que la Ley 20.720 vino a modificar en el año 2014 (ex Ley de Quiebras). Su objetivo central es facilitar el desenvolvimiento de las empresas de menor tamaño, mediante la adecuación y creación de normas regulatorias que rijan su iniciación, funcionamiento y término, en atención a su tamaño y grado de desarrollo. Esto último es clave, pues está directamente relacionado con las críticas que realizan los pequeños empresarios, quienes sostienen que la normativa no tuvo incidencia alguna en la tramitación de la Reforma Tributaria y Laboral, por lo que su importancia, no se ve reflejada en instancias tan importantes como estas últimas.

### Labor de Superir

La gran mayoría de las Pymes, deben enfrentar obstáculos al momento de buscar financiamiento en épocas como la crisis económica que afectó al país durante los últimos dos años. Lo anterior porque, en general, la banca prefiere invertir en empresas más grandes que presentan un riesgo menor a la hora del cumplimiento de los pagos y garantías reales. Obviamente, se ve afectado su crecimiento y desarrollo, lo que podría llevarlas a caer en insolvencia económica.

En razón de lo anterior, la Ley creó las denominadas "asesorías económicas de insolvencia", una herramienta de apoyo para personas naturales o jurídicas que tributen en primera categoría y que se encuentren en situación de insolvencia o en un estado próximo a entrar en ella. Esto quiere decir que aquellas Pymes cuyas ventas durante los doce meses anteriores a la solicitud, no excedan la cantidad equivalente a UF 25.000 netas (unos \$ 670 millones), descontado el valor correspondiente al IVA (Impuesto al Valor Agregado) y del Impuesto Específico que pudiere gravar dichas ventas (por ejemplo, ventas anuales de \$120 o \$350 millones), es decir, que corresponden a micro o pequeñas empresas, pueden solicitar esta instancia.

Entonces, esta normativa establece que las empresas que se encuentran en estado de insolvencia, puedan recurrir, extrajudicialmente a un colaborador calificado, registrado en la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir), denominado por la ley como asesor económico de insolvencia, a fin de obtener de este la asesoría necesaria con el objetivo de lograr una reestructuración exitosa de su



NORMA ES AÚN DESCONOCIDA

# LEY BENEFICIA A PYMES EN RIESGO DE INSOLVENCIA

Las denominadas "asesorías económicas de insolvencia" son una herramienta de apoyo para personas naturales o jurídicas que tributen en primera categoría y que se encuentren en situación de insolvencia o en un estado próximo a entrar en esta situación.

empresa, mediante el entendimiento entre esta y sus acreedores, para acordar uno o más convenios de pagos entre las partes y otros mecanismos afines que permitan mantener con vida a la Pyme.

Este asesor tendrá como tarea hacer un estudio exhaustivo de la situación financiera de la empresa, para así hacer las gestiones pertinentes para reorganizarla y superar su estado (o cerrarla si fuese necesario).

### Plazo de 90 días

Posteriormente, habiendo cumplido los requisitos establecidos por la norma, la Superir emitirá un certificado que establecerá una

protección financiera, es decir, la suspensión hasta por 90 días de apremios de cualquier clase que provengan del incumplimiento de obligaciones monetarias (exceptuando aquellos vinculados a remuneraciones y cotizaciones de seguridad social), así como los actos que sean consecuencia directa del protesto de documentos mercantiles y embargos, medidas precautorias de cualquier clase y solicitudes de liquidación, además de cualquier otra medida de carácter administrativo o judicial.

En el transcurso de este periodo, el asesor realizará un estudio de la situación económica, financiera y contable de la empresa, de esta

forma, establece la naturaleza y monto de las obligaciones tanto vencidas como por vencer, los activos que posee, giro y actividad, las causas que originaron el incumplimiento de las deudas, gestiones de financiamiento, acuerdo con los distintos acreedores, perspectivas de la actividad y conclusiones sobre conveniencia de reorganización o definitivamente el cierre de la empresa.

Obviamente, todo lo anterior supervisado y fiscalizado por la Superir, asegurando el cumplimiento de la ley, reglamentos, instrucciones y otras disposiciones que los rijan, con el objeto de resguardar los derechos de todos los entes involu-

crados en estos procedimientos y dar transparencia y veracidad al proceso.

### Beneficios

Las empresas que se encuentran en un estado de crisis, pueden acercarse a la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, y determinar cuál es la herramienta de reestructuración idónea para solucionar sus problemas financieros y contables.

A la fecha, más de 1.200 deudores empresas se han acogido a los procedimientos liderados por la Superir. De estos, cerca del 90% se ha acogido al proceso de liquidación de bienes, mientras que el restante porcentaje logró reorganizar su deuda al acreditar su viabilidad financiera. Con esto último, se permite la continuidad de su empresa y la mantención de empleos de sus trabajadores principalmente.

Los beneficios parecen claros: reordenamiento; claridad en la situación económica, financiera y contable; contar con asesoría de un profesional calificado debidamente certificado y ver el futuro con más sol que nubarrones.

Contamos hoy con una herramienta legal para personas naturales y jurídicas cuya continuidad puede estar o se encuentra en situación de insolvencia y, tal vez, por desconocimiento o poca difusión, no ha sido utilizada, como fue espíritu inicial de la Ley. La recomendación es a informarse, para ello la página web de la Superir: [www.superir.gob.cl](http://www.superir.gob.cl)

## Cultura&Espectáculos

Mauricio Maldonado Quilodrán  
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

De antemano se proyectaba como una competencia interesante y estrecha, con obras de gran calidad e interpretadas por instrumentos de distintas familias.

En su octava versión el Concurso Musical para Jóvenes Talentos, organizado por Corcudec, dio como ganadores a la violista Vanessa Gatica y el percusionista Pablo Espinoza, convocatoria que se realizó durante el año pasado y atrajo a estudiantes de la música de todo el país.

La gran final del concurso se realizó durante el fin de semana en el Teatro UdeC, a la cual asistieron cerca de 900 espectadores. En esta oportunidad, aparte de Gatica y Espinoza, se presentaron junto a la Orquesta Sinfónica UdeC la pianista Bárbara Sanhueza y el trombonista Carlos Durán.

El jurado de esta versión, que estuvo integrado por el maestro chileno Pablo Carrasco -quien además dirigió la presentación-, la pianista Marcella Mazzini en representación del rector de la UdeC y la concertino de este concierto, Pamela Astorga, los que finalmente le entregaron el empate en el primer lugar a los dos jóvenes músicos, quien tendrán la oportunidad de ser solistas en un concierto de la temporada sinfónica 2018.

Pablo Espinoza interpretó la obra "Concertino para xilófono", del compositor japonés Toshiro Mayuzumi. Este joven intérprete inició sus estudios de percusión



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

DURANTE EL FIN DE SEMANA EN EL TEATRO UDEC

# Viola y xilófono brillaron en concurso de Corcudec

La violista Vanessa Gatica y el percusionista Pablo Espinoza se quedaron con la octava versión de la convocatoria.

en la Universidad de Chile y luego en el Instituto de Música de la Pontificia Universidad Católica, lugar donde hoy se encuentra realizando la Licenciatura en Música. Entre sus presentaciones se destaca el haber tocado con la Orquesta Sinfónica Estudiantil Metropolitana, Orquesta del centro de estudiantes de música del Imuc, Orquesta de Cámara de la Universidad Católica, Orquesta Sinfónica Nacional de Chile y en la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil.

Por su parte, Vanessa Gatica, quien interpretó la obra "Fantasía para viola y orquesta" del compositor chileno Guillermo Rojas, ganó la beca Luisa Durán, entregada por la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile (Foji) a la concursante con mejor nota a nivel nacional. Ganó, además, el concurso jóvenes talentos "Solístico de Santiago", participó del Primer Encuentro Internacional de Orquestas Infantiles y Juveniles, en San Miguel de Allende, México, realizado el año pasado. La joven también obtuvo una beca completa para estudiar en el conservatorio de música Laurencia Contreras Lema de la UBB, además de ganar el tercer lugar del concurso interno de solistas "Melodías al Viento", y hoy es violista principal en la Orquesta Sinfónica Juvenil del Bío Bío.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

02 FEB 23HRS.

FIESTA

SUMMER FLÚJOR

DIVERSIÓN, MÚSICA Y COLORES

SOCIAS GRATIS HASTA LAS 01 HRS CON TARJETA MDS

MC MARINA CLUB DISCOTHEQUE marinadelsol.cl

FIESTA TRIBUTO JUAN LUIS GUERRA 03 DE FEBRERO

FIESTA SINGLE PARTY PELAO RODRIGO 09 DE FEBRERO

FIESTA SAN VALENTÍN ALVARO SCARAMELLI 14 DE FEBRERO

03 FEB 23HRS.

FIESTA TRIBUTO JUAN LUIS GUERRA

VEN A VIVIR UNA INOLVIDABLE NOCHE DE BACHATA

MC MARINA CLUB DISCOTHEQUE marinadelsol.cl

FIESTA SINGLE PARTY PELAO RODRIGO 09 DE FEBRERO

FIESTA ENAMORADOS 10 DE FEBRERO

ESPECIAL SAN VALENTÍN 14 DE FEBRERO

# Sociales

Verónica Lamperti  
veronica.lamperti@diarioconcepcion.cl



## Violeta Sinfónico en el Foro de la UdeC



La Orquesta Sinfónica, de la Corporación Cultural de la Universidad de Concepción, presentó un homenaje musical a la artista chilena más influyente del siglo XX llamado "Violeta Parra Sinfónico", presentado gratuitamente en el Foro de la UdeC como parte de la Escuela de Verano.

**LUCAS KRAMCSAK,**  
Edna Vega y Eny Luz Muñoz.



**PATRICIA BURBOA** y Matías Vera.



**CAROLINA** y Paulina Concha, junto a Teresa Hernández y Miguel Concha.



**JOAQUÍN** y José Ignacio Peñaloza, en compañía de Iñigo González y Daniela Peñaloza,



**CAMILA ZAMBRANO** y Paula Martínez.



**ÁLVARO MARTÍNEZ** y Rodrigo Salazar.



**ANA MARÍA CUEVAS** y Ana María Silva.

## Deportes



FOTO:RAPHAEL SIERRA P.

## Collao pasó revisión y tendrá aforo para 20 mil personas

Con éxito se realizó ayer la Visita inspectiva al Estadio Ester Roa, con miras al partido por Copa Libertadores de este miércoles, a las 20:45 horas, entre la UdeC y Vasco da Gama.

La gobernadora, Andrea Muñoz, junto al alcalde Álvaro Ortiz y el comandante de Ca-

rabineros, Benjamín Piva, dieron el visto bueno al recinto que tendrá un aforo disponible para 20 mil personas.

Se anunció resguardo perimetral de carabineros y guardias de seguridad, aunque no habrá desvíos de tránsito.

FOTOS:RAPHAEL SIERRA P.

PRESENTACIÓN DE REFUERZOS AURICIELOS PARA ESTE 2018

# UdeC mostró sus nuevas caras y podría sumar otra este miércoles



Samuel Esparza Muñoz  
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

Sus nombres ya eran de público conocimiento, pero por primera vez se mostraban en sociedad. Luis Pedro Figueroa, Pedro Morales, Jean Paul Pineda, Juan Pablo Abarzúa, Hans Martínez y Santiago Silva, las seis incorporaciones con que la Universidad de Concepción remeció el mercado del fútbol nacional para este 2018, fueron presentados ayer en conferencia de prensa realizada en el Estadio Ester Roa Rebollado.

Acompañados por el presidente de la Rama de Fútbol, Mario Rodríguez y el entrenador del primer equipo, Francisco Bozán, uno a uno los nuevos fichajes manifestaron sus objetivos con la camiseta auricieles y el primer desafío que tendrán este miércoles enfrentando a Vasco da Gama por la segunda fase de Copa Libertadores.

"Estoy feliz con la opción de llegar a un club como este. Vengo con el deseo de aportar en todo el frente de ataque y ser una alternativa de gol", manifestó Pineda, quien en su paso por el Vitória de Salvador de Bahía, tuvo la experiencia de jugar frente a Vasco. "Se trata de un equipo muy fuerte, con jugadores de calidad y sin duda será un bonito reto enfrentarlos por la Libertadores", señaló.

Especialmente gratificado se

**En el Estadio Ester Roa, el Campanil exhibió sus fichajes y proyectó su debut en la Libertadores ante Vasco da Gama. Además, confirmó que mañana se define llegada del arquero, Álvaro Salazar.**

## FRASE



**"Jean es parte del plantel, cuento con él para todo lo que viene, sin duda es un jugador muy importante".**

Francisco Bozán, DT auricieles y la posibilidad de la partida de Jean Meneses a la U.



**"Es posible que llegue, pero faltan los detalles. Colo Colo quiere prestarlo y nosotros comprar un porcentaje de su pase".**

Mario Rodríguez, presidente del fútbol UdeC sobre el inminente arribo el arquero, Álvaro Salazar.

mostró el mediocampista Juan Pablo Abarzúa, quien proveniente de Puerto Montt debutará en la serie A. "Este es el paso más importante de mi carrera y espero estar a la altura. Estoy viviendo un sueño, solo me queda aprender y entregar lo mejor de mí", sostuvo el volante formado en Vial.

Otro que agradeció la posibilidad de retornar al club que lo vio brillar fue, Luis Pedro Figueroa, quien adelantó lo que espera en su retorno. "Darle la gloria a Dios por mi carrera y estar aquí nuevamente. Espero ser un aporte y estoy a disposición de lo que el técnico me pida por la banda derecha, puedo rendir en varias funciones", dijo el jugador que, en todo caso, se perderá el partido de mañana ante los brasileños debido a molestias musculares.

## Refuerzo bajo los tres palos

Mañana miércoles podría cerrarse la séptima contratación

de la UdeC, de prosperar las tratativas con Colo Colo por el arquero, Álvaro Salazar. Así lo adelantó Mario Rodríguez. "Hubo un contacto con el jugador y después tuve varias llamadas con Alejandro Paul, gerente de Colo Colo. Llegamos a un punto en que es posible que el jugador pueda arribar, pero falta afinar los montos del jugador y el préstamo, en el sentido que Colo Colo quiere prestarlo por un año y nosotros queremos comprar un porcentaje de sus derechos económicos. Creemos que de aquí al miércoles quedará resuelto; la idea es que una vez que (Cristián) Muñoz no siga, Salazar sea el recambio natural en portería", aseveró.

Asimismo, se confirmó que Jean Meneses seguirá en el club, en desmedro del interés de U. de Chile de contar con sus servicios, tal como enfatizó, Francisco Bozán. "Jean Meneses es parte del plantel, cuento con él para todo lo que viene porque es un jugador realmente importante", afirmó el entrenador que ayer por la tarde desarrolló una de las últimas prácticas de cara al duelo del miércoles.

## OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl

# Deportes



FOTO: CLUB DEPORTIVO ALEMÁN

**Samuel Esparza Muñoz**  
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

VÓLEIBOL DEL CDA TUVO EXITOSA GIRA A NEUQUÉN

## Dieron otro salto de calidad en el parquet argentino

Una destacada actuación cumplió el equipo femenino de vóleybol Sub 19 del Club Deportivo Alemán de Concepción, único representante chileno que participó del Cuadrangular Internacional El Bigua, en la provincia argentina de Neuquén.

La selección penquista se midió a tres equipos dueños de casa, que jugarán liga argentina A1 a partir del 4 de febrero próximo. Equipos de primer orden y ante los cuales las jugadoras germanas se pararon sin complejos, demostrando los avances conseguidos bajo la mano técnica de Jorge Facchini.

Fue así como la institución regional logró dos sorprendentes victorias, inclinándose sólo ante el cuadro local y a la vez organizador del mini torneo.

### Para seguir creciendo

En el primer encuentro, Alemán se impuso por un contundente 3-0 a Municipal de Plottier, con parciales de 28-26, 25-19 y 25-22. Posteriormente, dio cuenta también por 3-0 de Universitarios del Comahue, esta vez con parciales de 25-14, 25-9 y 25-18.

En tanto que la única derrota fue a manos de El Bigua, base del seleccionado de Neuquén, último campeón de los Juegos Binaurales de la Araucanía 2017. Las germanas se inclinaron por 0-3 (19-15, 26-28 y 20-25), cerrando de todas formas una sobresaliente participación frente a equipos mayores en edad y experiencia.

De esta manera, el CDA obtuvo el segundo lugar del certamen en lo que fue su primera participación en tierras del sur de Argentina y cerrando la temporada con una actuación importante, tal como manifestó su entrenador, el argentino Jorge

La selección femenina Sub 19 dirigida por Jorge Facchini, se impuso en dos de tres partidos del exigente cuadrangular frente a rivales adultas.

Facchini.

“Esta vivencia es muy trascendente ya que nos permite establecer vínculos con clubes de otra región de Argentina, donde nos encontramos con jugadoras que en algún momento del año, serán rivales directas de nuestras seleccionadas regionales en los próximos Juegos de La Araucanía”, enfatizó el entrenador.

Facchini, resaltó, además, el sacrificio institucional y familiar que significó esta gira por tierras argentinas. “Es digno de destacar la implicancia de las deportistas para entrenar, prepararse y mostrar su mejor nivel; los apoderados, por su apoyo y confianza, y a las directivas de rama y club por facilitar en todo sentido la organización, y participación en esta

competencia”, afirmó el trasandino.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

**EXTRACTO**  
REMATE ANTE EL DECIMO SEPTIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Húerfanos N° 1409, 05° piso, se rematará el 20 de febrero de 2018, a las 15:00 Horas, departamento número treinta y cuatro (34), correspondiente a la unidad número setenta (70); el estacionamiento diecinueve (19) correspondiente a la unidad cuarenta y siete (47) y la bodega número diecinueve (19) correspondiente a la unidad número diecinueve (19) ubicado en Calle Chacabuco número novecientos cincuenta y tres (953) al novecientos cincuenta y cinco (955) del edificio TORRE DEL ESTE, cuidad de Concepción y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes el inmueble esta inscrito a Fs 761 N° 710 Registro Propiedad año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo posturas será 1.387.5570 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día de la subasta, más costas de \$349.820.- Interesados deberán acompañar Vale Vista bancario a la orden del Tribunal por equivalente al 10% mínimo fijado.- Bases y demás antecedentes, causa “METLIFE SEGUROS DE VIDA S.A. CON BRANDT ERPELDING”, ROL N° 5349-2014, Hipotecario. La Secretaria.

## OBITUARIO



Se ha dormido en los brazos del Señor nuestro querido padre, esposo, hermano, cuñado y tío. Sr.

**VÍCTOR MANUEL HIDALGO VERDEJO**  
(Q.E.P.D)

Fue trasladado a la localidad de Valparaíso, donde hoy se realizará su sepultura en el Cementerio de Playa Ancha.

Familias: Hidalgo Santos; Hidalgo Verdejo; Contreras Hidalgo

Concepción, 30 de Enero de 2018.



Lamentamos profundamente el sensible fallecimiento de nuestra amiga y compañera de Ferrocarriles del Estado. Sra.

**FILOMENA DEL CARMEN ALONSO CARRASCO**  
(Q.E.P.D)

Su funeral se realizó ayer en el Cementerio General de Concepción.

Sus amigas: Violeta Lucero, Hilda Ceballos, Carmen Jiménez y Mireya Astete

Concepción, 30 de enero de 2018.

**Recepcionamos**  
Cochrane hasta las 18:00 hrs  
**1102** TELEFONO  
**2232200**  
**CONCEPCIÓN**

**Al fin le Achunté \$2.000.000**  
Lotería SUELDAZOS 1, 5, 10 y 20 Años

**RESULTADOS 28 ENERO 2018**  
**POZO MILLONARIO SORTEO N°96\***

06 09 13  
15  
16  
18 20  
N° de la Suerte 1

**ESTE MIÉRCOLES 31 ENERO 2018**  
**SORTEO N°97**  
**\$2.770 MILLONES**

Total estimado a repartir entre todas las categorías y juegos adicionales Al fin le Achunté. Incluye opciones promocionales.

**INFORMATE EN DETALLE EN LOTERIA.CL**

**BOLETO Lotería**  
El primer juego de azar de Chile

**PRÓXIMO SORTEO**  
**SORTEO N° 2.350 • DOMINGO**  
**04 DE FEBRERO DE 2018**  
**\$2.608 millones**  
MONTOS ESTIMADOS A REPARTIR ENTRE TODOS LOS PREMIOS DE BOLETO

\*Los resultados oficiales son los que Lotería entrega a sus Agentes a través de los terminales de juegos instalados en las Agencias Oficiales. El derecho a cobrar los premios caduca a los 60 días desde la fecha del sorteo.

**Sorteos de los Enumerados**  
**500.000.000**  
El premio en efectivo de \$500 millones se repartirá entre los ganadores de los sorteos de los enumerados.

**Sorteos Vivo.cl** Miércoles Domingo 23:00hrs Viernes 22:30hrs

**Sorteos Vivo.cl** f You Tube

# Entretención & Servicios

Santoral: Martina

EL TIEMPO

HOY **11/23**

MIÉRCOLES 10/27    JUEVES 10/25    VIERNES 12/23

LOS ÁNGELES 12/28

RANCAGUA 12/29

TALCA 12/29

SANTIAGO 12/30

CHILLÁN 12/29

ANGOL 14/25

TEMUCO 12/22

P. MONTT 11/18

**RADIACIÓN UV**

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

\*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

**ORGANIZA:**

**PRODUCE:**

**COLABORA:**

**AUSPICIAN:**

## San Valentín

ESPECIAL PARA DOS

**14** de febrero desde las 19.00 hrs

Todo el romanticismo de Luis Miguel con banda tributo **PROYECTO ARIES** y la suave compañía del Jazz con **LIZ SANTOS Y THE MARTIN'S**

• ENTRADA LIBERADA •

**TELÉFONOS**

- Ambulancias: 131
- Bomberos: 132
- Carabineros: 133
- Investigaciones: 134
- Fono Drogas: 135
- Inf. Carabineros: 139
- Fono Familia: 149
- Inf. Toxicológica: 2- 635 3800
- V. Intrafamiliar: 800 220040
- Delitos Sexuales: 565 74 25
- Defensa Civil: 697 16 70
- Fono VTR: 600 800 9000
- Fono Essbio: 600 33 11000
- Fono CGE: 600 -777 7777

**FARMACIAS DE TURNO**

**CONCEPCIÓN**

Dr. Simi  
• Maipú 616

**SAN PEDRO**

Cruz Verde  
• Av. Laguna Grande N° 115, San Pedro Del Valle

**CHIGUAYANTE**

Ahumada  
• Santa Elena N° 389

**TALCAHUANO/HUALPÉN**

Cruz Verde  
• Av. Colón 396

**PUZZLE**

LABOR	ASOLADOS	NIÑO PEQUEÑO	ASUETO	HERIDO ENOJO	AZOE
CAMBIAR					VATIO UT
SALPICADO					
ENCALLO			RAZA CANINA ESPAÑOLA	LUGAR DEL MAGO PURO	
DECAIDA	HACINAR	VALORARON	PREF. IGUAL NEUTRO GRINGO	TEMPRANO VOCAL	AZOE LITIO
			FLOR AMARIZARAN		
DESUM-BRADA			ROMANZA CIUD. DEL PERU		
LIRIO		SOMETO TRAS CU			X POR X YODO
FOGON		ARIDO RECELAD		FIN DE FOTO	
RIO SUIZO		CHA GLOSA	DIOS SOL VERSO		
PORTILLO				FIN DE FOTO	
PUNTO MORSE	ROL CAMPEON				
SODIO		ASUNTOS TESLA			

**SUDOKUS**

**FÁCIL**

	1			2		4	3	
			5	4	1			
	4	2		3	5		9	
9	4		3		8	5	1	
6	5		4	8	9	7	2	
		1	7		5		6	4
	2		5	6	1	7	3	8
8	7	3				4		5
1			4				9	6

**DIFÍCIL**

3	5		9				
				8			
				3		7	2
7						4	
2	9			5	8		
			4	2			
			9			4	1
9	8			2			
	4		1		3		

Todo

# Deporte

TODOS LOS LUNES